Tres Esquinas, Solano – Caquetá, 06 de febrero de 2024.

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6

HACE CONSTAR

El día martes, tres (03) de octubre de 2023, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.6** identificada bajo el NIT 800.141.638-5 y la señora **KATHERIN VANESSA HERNANDEZ URIBE**, identificada con el número de cédula de ciudadanía 1053857193, celebraron el contrato No. 071-00-I-CACOM-6-DEDHU-2023, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA EL COCOM 6".***

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación.

Una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del mismo a favor de la contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de ejecución, se debe proceder al archivo del negocio jurídico por no ser objeto de liquidación, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, aludido.

La presente, se expide a efectos de publicación y cierre del expediente contractual en el SECOP II.

TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Con traspaso de funciones administrativas y de mando como
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6

ST.NATALY DE LA HOZ MEDINA
Supervisora del Contrato